

14379

14379



E/M D-1  
\*\*\*\*\*

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años se solicita, como propio y nuevo a favor de don Jose Garcia Rodriguez, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre una "BANDEJA PARA COCER TODA CLASE DE PESCADOS".-----

\*\*\*\*\*

M e m o r i a    D e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una bandeja para cocer toda clase de pescados, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

5

Esta bandeja, tiene sobre las conocidas "parri-llas" o bandejas, destinadas a la cocción de pescados,

10



en las fabricas de conservas, muchas ventajas, que pueden constituir un gran adelanto en este ramo industrial. La primera y mas esencial, es que no se precisa de estantes en los carros, puesto que las mismas hacen de estante, la segunda es que no se parte o troncha el pescado al cocerse, como ocurre corrientemente con las de alambre, un costo insignificante de fabricacion y por ultimo doble rendimiento, que en las actuales.

15

Tambien es de señalar, que las las mallas metalicas, han de ser galvanizadas frecuentemente, para evitar la formacion de oxidas, que pueden ser fatales para la salud publica y las dificultades en la actualidad para la obtencion de los metales apropiados, para dichas mallas.

20

Consiste esencialmente en una base plana, que puede fabricarse en madera o en cualquier metal, donde se colocará previamente el pescado (A), y que llevará dos traviesas o largueros (B), que ademas de servir de separacion entre bandeja y bandeja, hacen de estante, con facilidad de deslizamiento y de colocacion en los carros de transporte. En la fig. aun. 2 del plano, puede observarse facilmente esto, por ser una planta de la mencionada bandeja.

25

30

Llevará en ocasiones, como variante, otras dos traviesas o largueros, (C), del mismo tamaño e aun menor que las colocadas en su parte superior (B), y que iran colocados en la parte de debajo de la bandeja, segun puede apreciarse en la figura 3.

35

Tambien llevará en ocasiones, un tope situado en el extremo (D), pero puede ser sustituido por unos pies derechos, colocados en los carros, ya que al quedar fi-

40

jas las bandejas, evitara aquellos el deslizamiento.

Para una mejor comprension, se presenta un perfil de la bandeja, en la figura I, y como puede apreciarse la figura 3, es una perspectiva del objeto de este registro.

45



La forma, materiales, dimensiones, etc. serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento.

50

.....

**N o t a            d e**

**R e i v i n d i c a c i o n e s .**

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de don José García Rodríguez, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos que a continuación se detallan:

55

PRIMERO - Por Bandeja, para cocer toda clase de pescados, caracterizada por ser un plano, fabricado en madera, no de base metálica, donde se colocará el pescado (A), la que llevará dos traviesas o largueros (B) en la parte de arriba y otras dos en la de abajo (C), y que sirven para fijar el espacio entre bandeja y bandeja, evitando su deslizado y facilitando el uso y colocacion, una vez cocido el pescado.

60

SEGUNDO - Por Bandeja, para cocer toda clase de pescado, a que se alude en la reivindicación anterior, que puede llevar en la parte superior, un tope en cada uno de los extremos de las traviesas (C), o con la característica de ser suprimido y sustituido por pies derechos al ser colocado en carros, para su transporte.

65

70

TERCERO- Por una "Bandeja para cocer toda clase de pescados"-

75 Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que en la misma, se dejan bien especificados.

80 La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a veintitres de enero de mil novecientos cuarenta y siete.

83

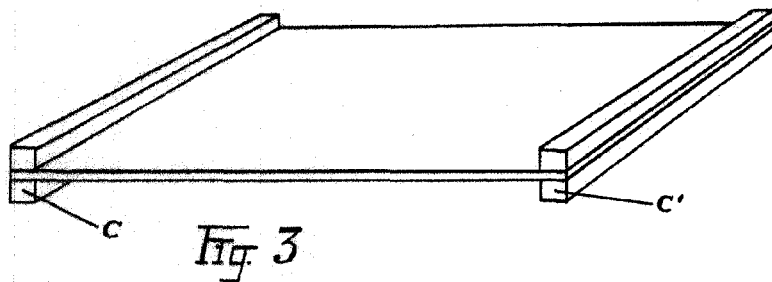
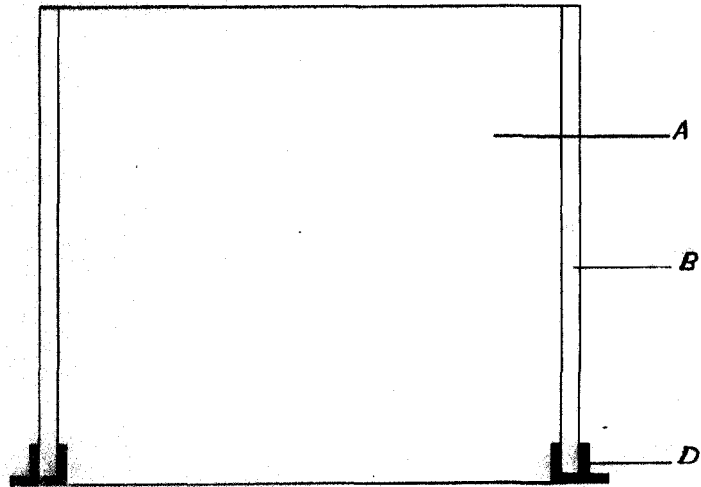
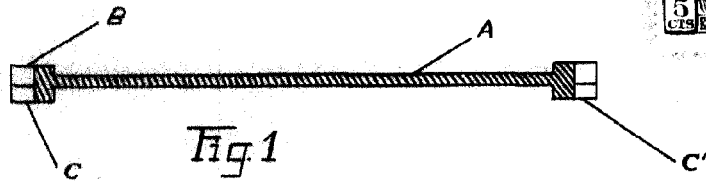
P. A. de D. José García Rodríguez,

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS  
POR PODER



E/D-1  
\*\*\*\*\*

14379



Escala variable  
MADRID 23 ENERO 1947

ENRIQUE RODRIGUEZ RIVAS  
ARCHITECTO

Rivas